



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **ED-SA-14-01**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 202 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga
 Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co
 Teléfono: 6339666 EXT 1456

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 41 No 9-67 segundo piso, en Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es “**CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAGUNITAS SEDE M ESCUELA RURAL EL HOBO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA DEPARTAMENTO DE SANTANDER**”

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ACTIVIDAD		U.M	CANTIDAD
COSTOS DIRECTOS			
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1.1	PRELIMINARES		
1.1.1	Localizacion, trazado y replanteo	M2	426,5
1.1.2	Cerramiento en malla verde H: 2.00 mt	ML	111,75
1.1.3	Desmante de cubierta existente	M2	273,89
1.1.4	Desmante de carpinteria existente	M2	98,6
1.1.5	Demolicion de estructura existente	M3	47,33
1.1.6	Retiro de escombros	M3	61,53
2	CIMENTACIONES		
2.1	EXCAVACIONES Y CIMIENTOS		
2.1.1	Excavacion manual cimientos	M3	53,94
2.1.2	Relleno con material de excavación	M3	8,58
3	ESTRUCTURAS		
3.1	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
3,1,1	Concreto ciclopeo h=0,3, 60% y 40% piedra	M3	9,54



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

3,1,2	Zapatas en concreto 3000 PSI (0,75X 0,75X 0,4)	M3	9,54
3,1,3	Solado concreto pobre E= 0.05 mt	M3	2,68
3,1,4	Viga cimentacion 25 x 25, concreto 3000 PSI	ML	214,5
3.1.5	Columnas 25 x 25, concreto 3000 PSI	ML	144,5
3.1.6	Vigas aerea 0.25 x 0.25, concreto 3000 PSI	ML	191
3,1.7	Viga de borde cubierta 0.20x 0.12 concreto 3000 PSI	ML	138,72
3,1,8	Placa en concreto 3000 PSI tanque elevado	M3	1,572
4	ACERO DE REFUERZO		
4.1	ACERO DE REFUERZO ESTRUCTURAS		
4.1.1	Acero refuerzo estructuras	KG	7824,56
4.1.2	Malla electrosoldada antepiso	KG	6865,75
5	MAMPOSTERIA		
5.1	MAMPOSTERIA		
5.1.1	Mamposteria en ladrillo H-10	M2	542,92
5.1.2	Sobrecimiento ladrillo macizo con friso impermeable	ML	214,50
6	INSTALACIONES ELECTRICAS		
6.1	INSTALACIONES ELECTRICAS		
6.1.1	Salida tomacorriente común	UND	50
6.1.3	Salida de luz	UND	48
6.1.4	Interruptor doble	UND	13
6,1,5	Suministro e Instalacion de Lamparas Fluor 2*48	UND	37
6,1,6	Acometida parcial DIAM 3/4 conductor 3 No 10	ML	75
6.1.7	Caja de 8 automáticos	UND	1
6.1.8	Acometida principal cable trenzado	ML	20
7	CUBIERTA		
7.1	CUBIERTA		
7.1.1	Cubierta en Termoacustic	M2	382,13
7.1.2	Cercha en Varilla 2 N° 5 y N° 6	ML	101,62
7.1.3	Cercha en Angulo de 2x1/4" y celosia en varilla N°4	ML	17,32
8	PISOS Y ENCHAPES		
8.1	BASES Y PISOS		
8.1.1	Placa base y anden en concreto 3000 PSI e=8cm	M2	473,5
8.1.2	Piso en tablon Gres 30 x 30 cm	M2	85,22
8.1.3	Guardaescoba tableta Gres 20 x 10 cm	ML	31,4
8.1.4	Piso en cerámica tipo tráfico 45x45cm	M2	208,92
8.1.5	Guardaescobas en cerámica tipo tráfico	ML	116,26
8.1.6	Baldosa ceramica 0.20 x 0.20, blanca lisa para piso	M2	26,75
8.1.7	Enchape muro baño 0.25 x 0.25, blanca lisa,	M2	31,8
9	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA		
9.1	CARPINTERIA METALICA		
9.1.1	Puerta metalica de 3 x 2.5 m, incluye cerradura	UND	1
9.1.2	Ventaneria metalica de corredera calibre 20 incluye pintura, vidrieria y con reja de seguridad	m2	55,13
9,1,3	Puerta metalica 1 x 2 m, Cal.20	UND	9
9.1.4	Puerta metalica 0.70 x 1,5 m Cal. 20	UND	6
9.1.5	Ventaneria metalica Cal. 18 celosia metálica	M2	11,73
10	ACTIVIDADES VARIAS		
10.1	VARIAS		
10.1.1	Canal en lamina galvanizada colectora de agua lluvia	ML	28
10.1.2	Cerramiento en malla h=2.8, inc. muro h=.8m	ML	16
10.1.3	Pintura en gris basalto	M2	357,438



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

10.1.4	Pintura en vinilo tipo 1	M2	1054,04
10.1.5	Instalacion de tanque elevado 250 lts	UND	4,00
10.1.6	Cieloraso en icopor	M2	182,50
11	PAÑETES		
11,1	PAÑETES Y ACABADOS		
11,1,1	Pañete 1:4 muros interiores	M2	1085,84
11.1.2	Estuco plástico inc. Dilataciones	M2	823,64
12	APARATOS SANITARIOS		
12,1	APARATOS SANITARIOS		
12,1,1	Lavamanos sencillo de colgar	UND	9
12,1,2	Sanitario blanco	UND	6
12,1,3	Divisiones en acero inox baños	M2	4,2
13	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
13	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
13,1,1	Punto sanitario 2"	PTO	21
13,1,2	Punto sanitario pvc 4"	PTO	6
13,1,3	Red sanitaria tubería pvc 2"	ML	20
13,1,4	Red sanitaria tubería pvc 4"	ML	30
13,1,6	Caja de inspeccion sanitaria 0.7 x 0.7 m	UND	3
13,1,7	Punto agua potable pvc 1/2" lavamanos	PTO	17
13,1,8	Red suministro pvc 1/2"	ML	18
13,1,9	Red suministro pvc 3/4"	ML	30
13,1,10	Válvula de 3/4" suministro e instalación	UND	3
13.1.11	Pozo séptico con FAFA y campo de infiltración	UND	1
14	ASEO PERMANENTE Y FINAL DE OBRA		
14,1,1	ASEO FINAL		
14,1,2	Aseo general de la obra	UND	1

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Selección Abreviada de menor cuantía.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en **TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es el: **11 de junio de 2014 a las 4:00 p.m.**

Lugar de presentación de la oferta: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación ubicada en la calle 41 No. 9-67 segundo piso, de la ciudad de Bucaramanga

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original
Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

El valor del contrato asciende a la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS (\$475.093.215,00 COP)**, la Entidad Contratante adelanta este proceso con base en la siguiente disponibilidad presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14001718 del 19 de Febrero de 2014, por un valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS (\$475.093.215,00 COP) **M/CTE**, Rubro 04.01.07.02.02 Permanencia en el sistema Educativo, Recurso Pro-Desarrollo Inversión 25% Inf. Educativa.

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS (\$475.093.215,00 COP)**, esto es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual, de acuerdo con lo previsto por los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, en el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o afines, de edificaciones educativas, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	CLASE
3	72121400	Servicio de Construcción de Servicios Públicos



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

	Especializados
--	----------------

Los tres (3) contratos aportados deberán cumplir entre los tres con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 385 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se presente en el RUP.

- La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de concretos y de cubierta que se van a ejecutar; éstas actividades de concretos y de cubierta son adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos de construcción de infraestructura educativa y son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 49 metros cúbicos (m³) de concretos y 191 metros cuadrados (m²) de cubierta en teja termoacústica. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: placa de concreto de 3000 psi de espesor igual o mayor a 8 cm, mampostería en ladrillo de arcilla, enchape para pisos. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

NOTA 1: Los contratos acreditados deberán ser contratos de obra con finalidad pública; por cuanto el objeto a contratar es de esta finalidad y la gestión técnica, administrativa y financiera determinan a estos proyectos como de mayor grado de complejidad que los de finalidad privada.

NOTA 2: Las certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- f.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- g.) Valor del contrato
- h.) Valor ejecutado
- j.) Nombre y firma de quien emite la certificación.

NOTA 3: Tratándose de consorcios o uniones temporales los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación)

De igual manera se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de obra por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 4: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

- a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-exresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

- www.banrep.gov.co
- Menú de contenido Series estadísticas
- Cambio Tasa de cambio del peso colombiano
- TRM

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

NOTA 5: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

NOTA 6: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

NOTA 7: El proponente deberá diligenciar en el Anexo 3 al pliego de condiciones, Condiciones de experiencia y condiciones técnicas, lo referente al formato de condiciones de experiencia.

A. CONDICIONES TECNICAS.

1. PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.
2. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

A. CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,27
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 55,12
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,34
Patrimonio	Mayor o igual 50%

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

B. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores:



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,06
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,03

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	27 de mayo de 2014	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	27 de mayo de 2014	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	27 de mayo de 2014	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 27 de mayo de 2014 hasta el 4 de junio de 2014	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 27 de mayo de 2014 hasta el 4 de junio de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	5 de junio de 2014	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	5 de junio de 2014	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	5 de junio de 2014	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	5 de junio de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	9 de junio de 2014 Hora: 11:00 A.M.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 5 de junio de 2014 hasta el 9 de junio de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL	El 10 de junio de 2014	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 10 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 10 de junio de 2014	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 11 de junio de 2014 a las 4 p.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 11 de junio de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 11 de junio hasta el 25 de junio de 2014.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	19 de junio de 2014	www.contratos.gov.co
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 20 de junio hasta el 24 de junio de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	25 de junio de 2014	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 26 de junio hasta el 1 de julio de 2014 a las 6:00 p.m.	www.contratos.gov.co Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	2 de julio de 2014	www.contratos.gov.co
22.	RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN	El 2 de julio de 2014	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS	Secretaría de Educación



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 11 de 11
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

		SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
--	--	---	--


14.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación Calle 37 No. 10-30 oficina 202 de la Ciudad de Bucaramanga.

En el SECOP, proceso número: ED-SA-14-01


LUIS ALBERTO CHAVEZ SUAREZ
Secretario de Educación
Departamento de Santander


Proyectó: NEYDE FERNANDA CONTRERAS SUPELANO
Abgo. Gobernación de Santander


VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA